AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

1972

DECRETO 85/2017, de 11 de abril, por el que se dispone el cese del Secretario General para la Paz y la Convivencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Lehendakari, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 11 de abril de 2017,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Secretario General para la Paz y la Convivencia, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, de D. Juan Antonio Fernández Erdocia, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 11 de abril de 2017.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.